Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 8 de mayo de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y veinte minutos del día 8 de mayo de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Juan Pedro Martínez González	SECRETARIO

AUSENTES

Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.
Referencia: 2025/18A/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de treinta de abril de dos mil veinticinco.

2. SECRETARÍA.
Referencia: 2025/18A/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.
Referencia: 2024/1262C.

Se da cuenta de la Sentencia núm. 58, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Cartagena, en el PA 415/2023.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

4. SECRETARÍA.
Referencia: 2024/5416B.

Resolución de recurso de reposición.

5. TESORERÍA.
Referencia: 2025/3224E.

Aprobar la liquidación 4/25 y EMITIR los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la segunda fase del 1º trimestre del año (febrero), por importe de 102.921,75 €,

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a la mercantil FCC Aqualia, S.A., por importe de 8.960,46 €.

6. TESORERÍA.
Referencia: 2025/3251A.

Aprobar el padrón cobratorio de FCC Aqualia, S.A., resultando un total del 2º Trimestre 2025, 1ª Fase (abril) de 511.144,22 €.

7. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2025/3235X.

Aprobar tres Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad.

8. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2025/3241Q.

Aprobar tres Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad.

9. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2024/25W.

Corrección de error material en acuerdo de adjudicación del contrato del servicio de sonorización e iluminación de los eventos promovidos por varias concejalías del Ayuntamiento.

10. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2025/2359P.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Conceder licencia de apertura de unos 6,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión en la C/ Sierra de Escalona, para suministro eléctrico a inmueble sito en C/ [redacted]

11. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2025/2491W.

Conceder licencia de apertura de unos 7,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión en la C/ Moratalla, para dar servicio a inmueble de nueva construcción sito en C/ Moratalla, n.º 2 .

12. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2024/6445M.

Conceder licencia de segregación de una parcela de 394,54 m², sita en calle [redacted]

13. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2025/298X.

Conceder licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de tres viviendas unifamiliares adosadas y tres piscinas en calle [redacted].

14. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2025/310E.

Conceder licencia urbanística de obras para la construcción de garaje, trastero y aseo, en calle Abubilla.

15. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2025/3299M.

Aprobar la relación de facturas número 31/25, por importe total de //225.512,35€//.

16. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2025/3300Y.

Aprobar la relación de facturas número 32/25, por importe total de //7.897,14€·

17. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2025/3301F.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Aprobar la relación de facturas número 33/25, por importe total de //613,64€//.

18. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2025/3302P.

Aprobar la relación de facturas número 34/25, por importe total de //193.615,04€//.

19. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2025/3303D.

Aprobar la relación de facturas número 35/25, por importe total de //9.611,04€//.

20. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2025/3304X.

Aprobar la relación de facturas número 36/25, por importe total de //11.495,00€//.

21. PERSONAL.
Referencia: 2024/9543K.

Abono retenes electricistas del 21 de octubre al 29 de diciembre de 2024.

22. PERSONAL.
Referencia: 2025/1475K.

Abono retenes de almacén primer bimestre 2025.

23. PERSONAL.
Referencia: 2025/1476E.

Abono retenes electricistas del 30 de diciembre de 2024 al 23 de febrero de 2025.

24. PERSONAL.
Referencia: 2025/3009Z.

Abono retenes informática desde el 3 de marzo al 4 de mayo de 2025.

25. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2025/417Z.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de suministro, mediante adquisición, de arbolado de varias especies para el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), dividido en tres lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada abreviada, por el presupuesto base de licitación de 37.752,00 €, IVA incluido.

26. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2025/1626B.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, que permita la contratación privada de los servicios necesarios para la programación de espectáculos y actuaciones musicales con motivo de las Fiestas Patronales y Fiestas de Verano 2025, dividido en 19 lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, por el presupuesto base de licitación sumados todos los lotes de 105.391,00 €, IVA incluido.

27. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2025/3014L.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato mixto de suministro de materiales varios en régimen de arrendamiento sin opción a compra y de los servicios, para la celebración de distintos eventos promovidos por la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) durante los meses de verano, dividido en cuatro lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada abreviada, por el presupuesto base de licitación de 37.546,30 €, IVA incluido.

28. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2019/6725B.

Conceder licencia para las obras de derribo de vivienda unifamiliar, sita en Avda. , C/

29. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2020/1725C.

Conceder licencia para las obras de derribo de vivienda unifamiliar adosada, sita en Avda.

Firmado por el Secretario a efectos de fe pública y de su transcripción al libro de Resoluciones

JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: en https://sede.sanpedrodelpinatar.es